

## 2º FORO PARTICIPATIVO

# *Hacia una regulación de turismo comunitario con un enfoque regenerativo*

14 de enero 2022



Aporta ideas y consideraciones para la construcción de una regulación incluyente con la participación de distintos actores.



Escucha otras opiniones y reflexiona sobre retos y oportunidades de política pública en turismo comunitario.



# Objetivos de la sesión

- Promover una reflexión informada e incluyente sobre posibles enfoques para la contribuir a la evolución del marco regulativo en materia de turismo comunitario con un enfoque regenerativo.
- Recopilar opiniones y aportaciones de distintos actores que inciden en el desarrollo del turismo comunitario.
- Profundizar en el análisis de propuestas y necesidades para el marco regulativo de turismo comunitario identificadas en foros anteriores



## AGENDA DE LA SESIÓN

- Resultados del foro de diciembre
- Aproximación a la estructura del marco normativo
- Reflexión conjunta sobre aspectos específicos hacia la regulación. (Priorización de factores)
- Conclusiones individuales y grupales

## CONCLUSIONES 1er FORO

1. **Incluir a los proyectos comunitarios más pequeños.**
2. **Capacitación a funcionarios**, sobre los procesos de regulación, así como efficientar y simplificar los procedimientos
3. **Creación de un plan de turismo comunitario nacional** con las principales líneas a seguir y fortalecer en las comunidades y empresas de TC.
4. **Directorios de comunidades** que apuestan por el turismo comunitario que se encuentre disponible no solo para la ATP, sino para todo el sector e inclusive que esté disponible a los mercados.
5. **Generar mecanismos de apoyo técnico y acompañamiento** de proyectos para obtener distintos apoyos.
6. **Normatividad orientada a la facilitación y a la operatividad de mecanismos existentes** (Que no quede en un documento, sino en procesos que promuevan la implementación de programas y proyectos de mejora.



# EL RETO

## ENCONTRAR UN BALANCE IDEAL





# FINALIDAD

## DEL TRABAJO CONJUNTO

Construir un marco regulatorio que establezca las bases, criterios y lineamientos para potenciar el desarrollo regenerativo del turismo comunitario, basado en la normativa, los procesos y vínculos institucionales **existentes**, a través de la habilitación de **puentes de colaboración** que aprovechen las estructuras, esfuerzos y redes de articulación en el territorio incluyendo organizaciones académicas, empresariales, de la sociedad civil y comunitarias que articulen los esfuerzos de las iniciativas en los destinos.



# Marco del Turismo Comunitario

## NIVELES DE INCIDENCIA

### NIVEL NORMATIVO

LEY GENERAL DE TURISMO

PLAN MAESTRO DE  
TURISMO SOSTENIBLE

ESTRATEGIA Y  
LINEAMIENTOS DE  
FOMENTO AL TURISMO  
COMUNITARIO

### FUNCIÓN

Marco normativo base para el desarrollo del turismo comunitario

Planificación del desarrollo turístico a nivel nacional

Establece la visión de Turismo Comunitario, los ejes estratégicos y las líneas de acción con un enfoque operativo que soporte la implementación de programas y proyectos para potenciar el desarrollo del Turismo Comunitario.

### PROPUESTA

Promover la integración de artículos específicos aplicables al Turismo Comunitario

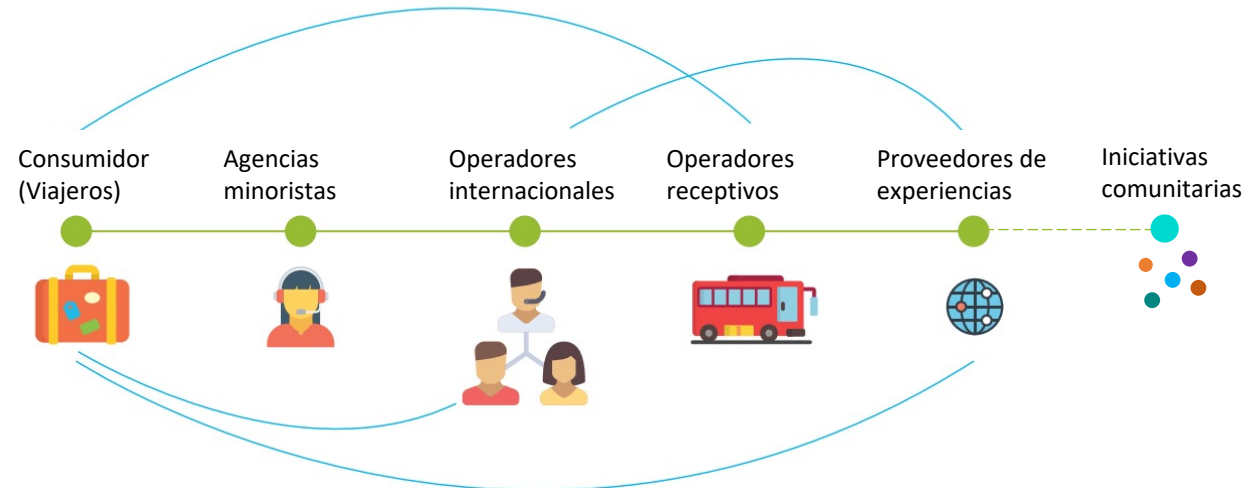
Vincular líneas de acción establecidas con necesidades de Turismo Comunitario

Integrar y publicar un instrumento normativo con enfoque en la implementación de actividades para el fomento al Turismo Comunitario.

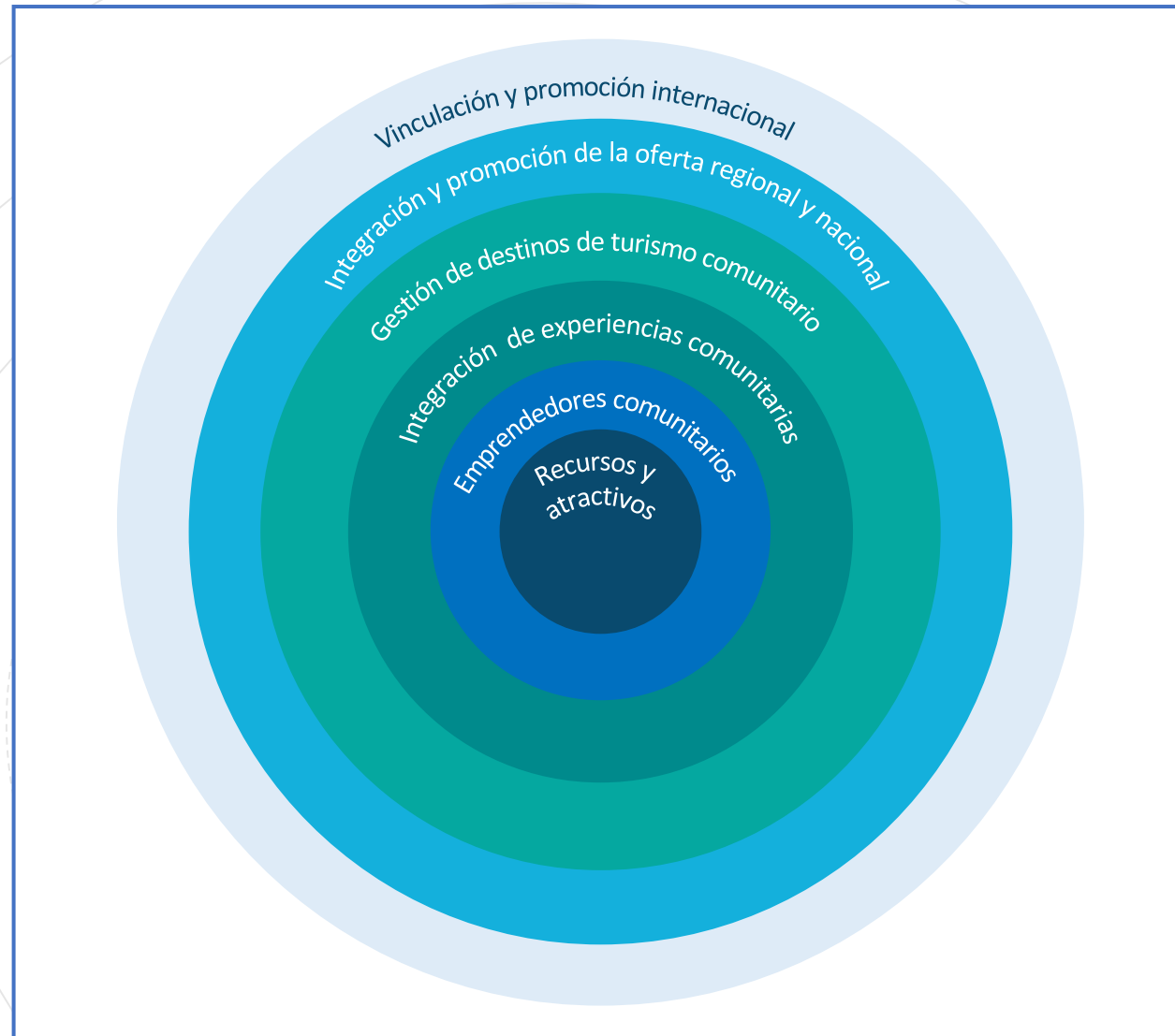
## Sistema tradicional de distribución



## Sistema actual de distribución de viajes y turismo







Modelo de  
integración  
concéntrica de  
experiencias  
comunitarias



# Grupos de discusión

## Preguntas detonadoras

1. ¿Qué tipo de organizaciones podrían proponerse para fortalecer el desarrollo e integración de las experiencias de turismo comunitario a nivel local, provincial, regional y nacional?
2. ¿Qué tipo de incentivos considera que deberían ser considerados como prioritarios para potenciar el turismo comunitario?
3. ¿Cómo considera que se podría monitorear y evaluar la calidad y sostenibilidad de las de forma colaborativa?





*Conclusiones individuales  
a partir de la reflexión  
grupal*

*Próximas diapositivas:*



# De acuerdo con la discusión grupal, ¿qué aspectos consideraría que son los más relevantes para incorporar a la normatividad de Turismo Comunitario?

Los procesos para adquirir legalización del emprendimiento del turismo rural.

Legalización de todos los prestadores de servicios turísticos regionales. Convertir las marcas regionales en agentes representantes antes de los productos ante los tour operadores, agencias etc. Convertir a la ATP en el gran promotor de los productos

Las ferias internacionales a las que asiste Panamá, deben ser representadas por región y sus productos y no, las empresas que siempre han disfrutado de este exposure mundial.

Que la ATP cumpla el rol de capacitador y sea el ente encargado de velar por la calidad de los diferentes productos turísticos.

1. organización, unión, capacitaciones, liderazgo, inclusión, legalización, comunicación.

Creo que los aspectos más relevantes dependiendo de el lugar donde se trabaja por mi parte sería la capacitación en las comunidades y legalidad

Es necesario que antes de regularizar o bien capacitar, es de suma importancia el que el líder comunitario sepa que hacer o bien donde ir y ser orientado

Los procesos de legación seas accesibles para todos en especial para las comunidades orgabñizadas

Se debe respetar las autonomía de los pueblos indígenas, en su marco de Turismo Indígena o comunitario.



# De acuerdo con la discusión grupal, ¿qué aspectos consideraría que son los más relevantes para incorporar a la normatividad de Turismo Comunitario?

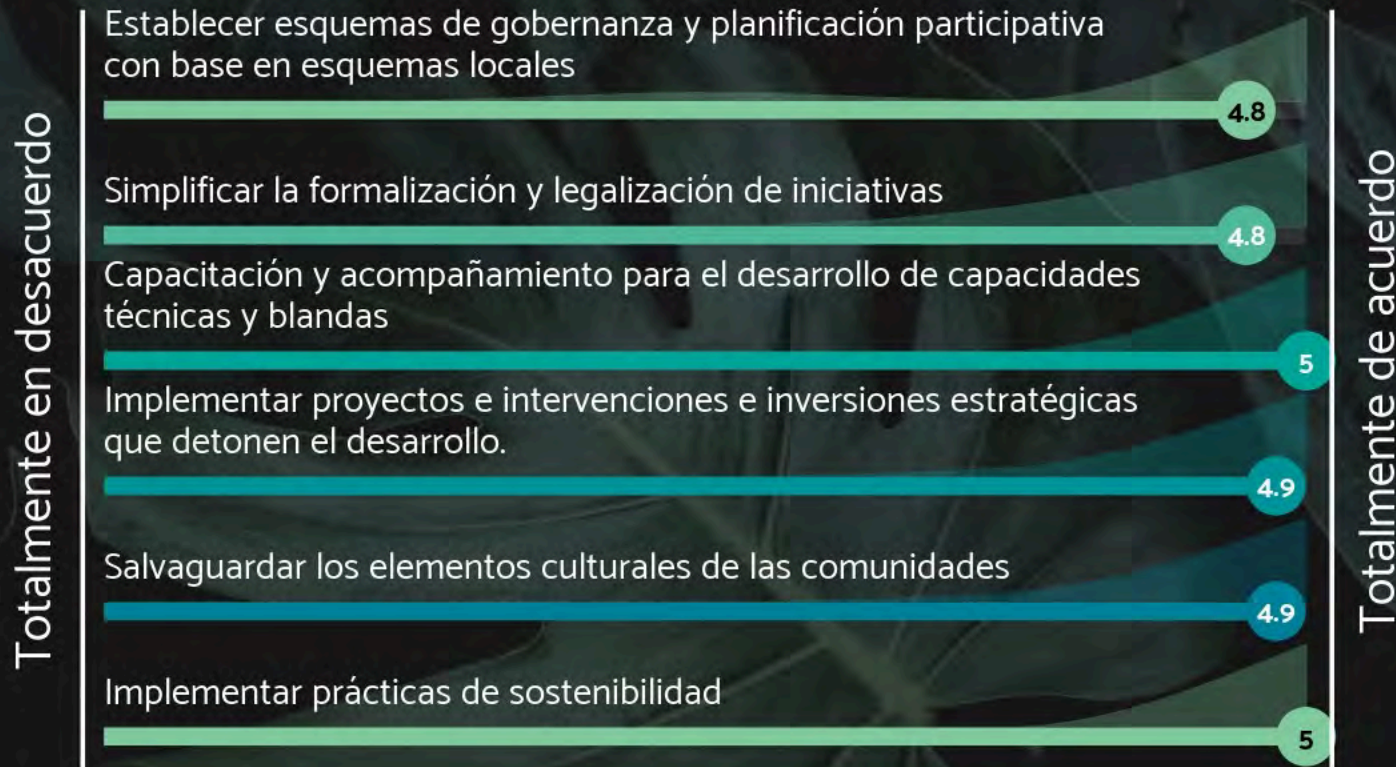
Capacitar a los nuevos emprendedores de turismo para desarrollo de liderazgo en el proceso de legalización en los aprovechamiento de los recursos disponible de la comunidad receptora.

Crear el banco de fomento turístico al cual los emprendedores comunitarios puedan acceder a créditos y préstamos más blandos. Capacitar a los líderes en turismo como carrera y a los prestadores como valor agregado

Considero que uno de los aspectos importantes sería tener el respaldo de autoridades como la ATP, para garantizar que se dé una mayor capacitación en las comunidades y se legalice todos los tour operadores

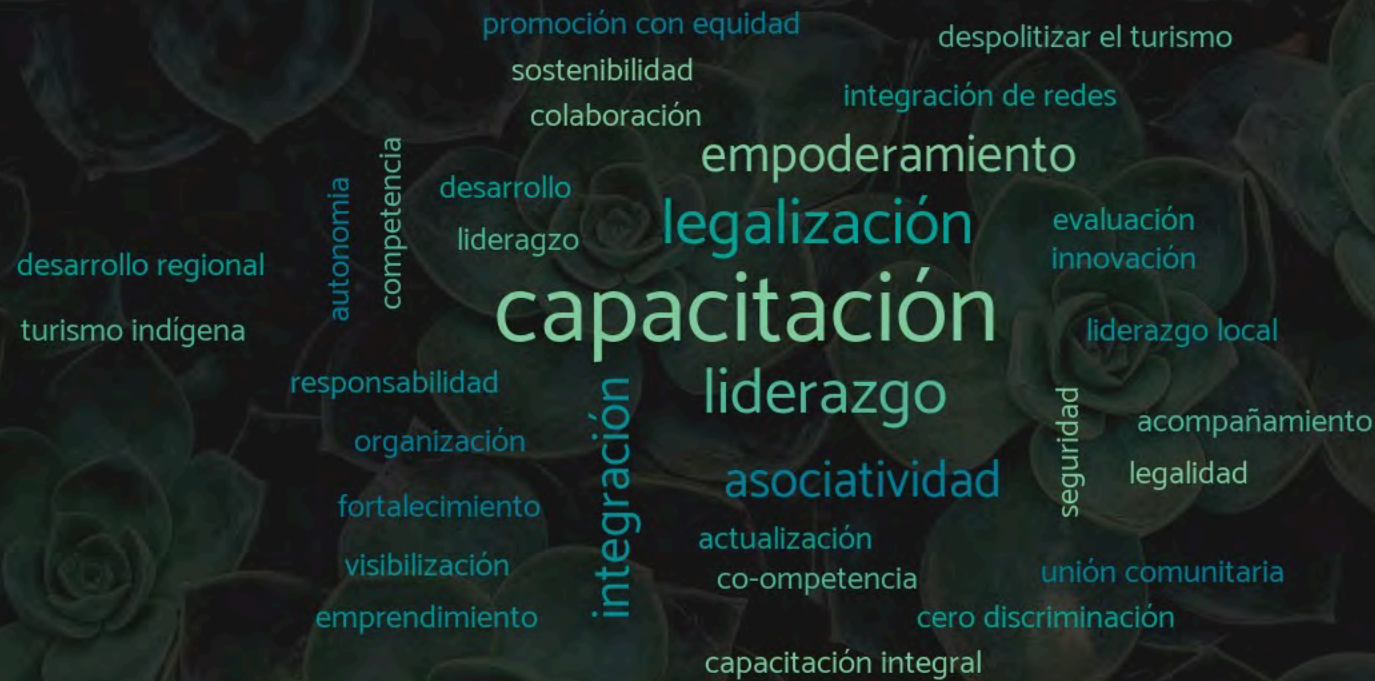


# ¿Qué tan relevantes considera los siguientes factores incluidos en la discusión grupal para incluir a propuestas de regulación de turismo comunitario?





# ¿Qué conceptos considera que son clave a incluir en la normatividad para promover el desarrollo e integración de experiencias de TC?



# ¿Qué tipo de organizaciones considera que podrían funcionar como integradoras de experiencias de turismo comunitario y que labor deberían desempeñar?

Asociaciones comunitarias Cooperativas

A la Cámara Nacional de Turismo Indígena de Panamá (CANATURI).

Organizaciones comunitarias Fundaciones Emprendimientos locales Cooperativas

OFICINA DE TURISMO REGIONAL- OFITUR Los santos, Veraguas etc que actuen como cooperativas, banca de fomento, centro de capacitación, bolsa de empleo. Que ATP se convierta en el agente y promotor oficial de productos turísticos de Panamá

Redes de Turismo, Cooperativas, Fundaciones, Asociaciones

Organización técnica de turismo comunitario

Asociación local. Con la funciones de integrar a personas locales de forma equitativa. Promoción del emprendimiento local.

Cooperativas de turismo, Cámaras de turismo, los estudiantes de turismo de las universidades como practica profesional pueden apoyar a las comunidades en la asociatividad y acompañamiento

ATPCOOPERATIVASASOCIACIONESFUNDACIONES



# ¿Qué tipo de organizaciones considera que podrían funcionar como integradoras de experiencias de turismo comunitario y que labor deberían desempeñar?

Cooperativas Promover el emprendimiento de las comunidades

Organizaciones que impulsen la publicidad

los municipios turísticos con una secretaría de turismo

OBC, están podrían desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los proyectos comunitarios y enfocarse en crear nuevos productos que ayuden a impulsar el turismo comunitario de la zona.

ATP brinda a los tour operadores los productos y con ello regula el servicio en toda la cadena . Es una forma en la que todo el que está certificado, ingresa su producto y ATP lo direcciona, lo promueve entre las agencias y operadores

Operadores de turismo receptivo

Organización turística regional que ayude a orientar y representar determinados sectores o grupos.

Capacitación para crear productos innovadores



# ¿De dónde nos acompaña? (Localidad y provincia)

embera quera colón  
el cacao panama oeste el cacao de capira  
panamá fundación alada  
atp- coclé santa clara panamá oeste  
provincia de coclé  
ciudad de panama  
la arenilla de capira  
comarca madungandí panamá